

Montevideo, 25 de marzo de 2003.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2003, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

3. (Exp.) Efectuar la siguiente declaración:

La Facultad de Ciencias condena el ataque de los E.E.U.U. y sus aliados a Irak en un momento en que la vía diplomática de resolución del conflicto, lejos de agotarse, estaba dando los frutos esperados de acuerdo a las exigencias de la Organización de las Naciones Unidas. Este lamentable ataque viola flagrantemente el Derecho Internacional y sume al mundo en su crisis más profunda desde la Segunda Guerra Mundial, poniendo en entredicho la futura credibilidad de la Organización de las Naciones Unidas. En particular, como científicos y estudiantes de ciencias, manifestamos nuestro rechazo al uso perverso de la ciencia para la construcción de poderosas y sofisticadas maquinarias bélicas para la conquista y el avasallamiento de naciones débiles. Reivindicamos el uso del conocimiento científico para la construcción de un mundo mejor, para el combate de enfermedades, para el mejoramiento de la calidad de vida, para el cuidado del medio ambiente y como una dimensión de la cultura de la Humanidad para satisfacer su curiosidad por conocer el mundo que la rodea. Confiamos, en nuestro perseverante optimismo, que la comunidad científica pueda contribuir a la paz, gracias a su lenguaje común, tendiendo puentes entre las naciones. (10 en 10)

Nora Silva
Jefa de Sección Consejo